



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### 2.21.05 RESPUESTA

*Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre cuál es la causa de la modificación contable por importe de 3.600.000 euros de reducción de la sección 16, servicio 1602000, programa 313A, subconcepto 484082 (“Prestaciones personas dependientes”), que consta en la ejecución presupuestaria de gastos (10/0189/0961/15386).....1*

### 4. OTRAS INFORMACIONES

#### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

*Sesión del Pleno número 56, de 30 de marzo de 2017 (10/0032/0062/16281).....2*

#### 4.20 OTRAS INFORMACIONES

*Dictamen sobre reconocimiento de asturianía de la Asociación Cultural Asturiana La Tarabica (10/0206/0001/13567) .....3*

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### 2.21.05 RESPUESTA

*Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre cuál es la causa de la modificación contable por importe de 3.600.000 euros de reducción de la sección 16, servicio 1602000, programa 313A, subconcepto 484082 (“Prestaciones personas dependientes”), que consta en la ejecución presupuestaria de gastos (10/0189/0961/15386)*

***(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 28 de marzo de 2017. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 832, de 1 de marzo de 2017.)***

La partida presupuestaria 16.02-313A-484.082, “Prestaciones para personas dependientes”, de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2015, prorrogados para 2016, contemplaba un crédito de 37.100.000 euros para el abono de la nómina de prestaciones económicas del ejercicio 2016.

Una vez abonada la nómina del mes de septiembre, y según las previsiones de gasto para el último trimestre, teniendo en cuenta la media anual de altas netas mensuales y el coste medio por prestación económica concedida, existía crédito disponible en la partida presupuestaria 16.02-313A-484.082, “Prestaciones para personas dependientes”, por importe aproximado de 5.000.000 de euros.

Por su parte, la partida presupuestaria 16.02-313A-484.051, “Para Salario Social”, de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el ejercicio 2015, prorrogados para el ejercicio 2016, contemplaba un crédito de 83.300.000 euros para el abono del Salario Social.

Una vez abonada la nómina del mes de septiembre, y según las previsiones de gasto para el mes de octubre, el importe disponible será inferior al necesario para abonar el Salario Social Básico a las personas beneficiarias en dicho mes.

La Dirección General de Gestión de Prestaciones y Recursos propuso con fecha 3 de octubre de 2016 una transferencia de crédito de la partida 16.02-313A-484.082, “Prestaciones para personas dependientes”, a la partida 16.02-313A-484.051, “Para Salario Social”, por importe de 3.600.000 euros para asumir el abono de esta prestación de la próxima mensualidad de octubre, con lo que, a su vez, se garantizaría el crédito en caso de que surgieran otras necesidades de inevitable cobertura en el programa 313A durante el último trimestre, ligadas a la financiación de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Oviedo, 23 de marzo de 2017. La Consejera de Servicios y Derechos Sociales.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



#### 4. OTRAS INFORMACIONES

##### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 56, de 30 de marzo de 2017 (10/0032/0062/16281)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, se convoca sesión del Pleno a celebrar el jueves 30 de marzo de 2017, a partir de las 10:00 horas, y el viernes 31 de marzo de 2017, a partir de las 10:00 horas, el siguiente orden del día:

1. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre política de pesca y, más concretamente, sobre materia de participación.
2. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejo de Gobierno sobre si considera suficientes las medidas aplicadas para detener la expansión y asentamiento del avispa asiática o avispa negra (*Vespa velutina nigrithorax*).
3. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Sanidad sobre política general en materia de salud pública y, más en concreto, sobre la inclusión en los centros educativos asturianos de profesionales de la enfermería.
4. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso al Consejo de Gobierno sobre política en materia sanitaria y, en concreto, sobre la posibilidad de incluir la podología en la cartera básica de salud.
5. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Cristina Coto de la Mata al Consejero de Gobierno sobre a cuántos profesionales afecta y cuándo va a aplicar la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Oviedo de 24 de enero de 2017 que otorga el derecho a percibir el complemento económico de la carrera profesional a los interinos del sistema sanitario.
6. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova al Consejo de Gobierno sobre cuántos expedientes, y en qué fechas, se-y abrieron al actual Xefe de Serviciu d'Uroloxía del HUCA y por qué nun se-y abrió investigación pola denuncia de trasiegu públicu-priváu rexistrada el 15 de febreru 2016 por un profesional del serviciu.
7. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre qué acciones tiene previsto poner en marcha para incrementar el turismo de congresos, incentivos y reuniones.
8. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si ha realizado alguna gestión con la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias para analizar políticas adecuadas para el desarrollo de la obra social y la adecuada gestión de la participación de la fundación en la entidad de crédito Liberbank.
9. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre en qué estado se encuentra la red de internet en todas las zonas rurales.
10. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si avala las respuestas del Presidente

del Consejo Económico y Social en su comparecencia del 21 de marzo en la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

11. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre la situación en Asturias del ejercicio del derecho al refugio de los afectados por situaciones de guerra.

12. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre qué protocolo de intervención tiene ante casos de violencia de género en las redes sociales.

13. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre si piensa afrontar una reorganización de los Registros Civiles asturianos y, en su caso, en qué línea están trabajando.

14. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre en qué punto se encuentra el compromiso de redactar una nueva ley de servicios sociales.

15. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones en materia de política social dirigidas a las personas mayores va a desarrollar.

16. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno acerca de si tiene alguna valoración del impacto del fraude fiscal en Asturias.

17. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre qué medidas está adoptando en defensa de una fiscalidad justa para Asturias.

18. Toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de Ley del Principado de Asturias de Asturias reguladora de la iniciativa legislativa popular.

19. Toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de Ley del Principado de Asturias de modificación de la Ley del Principado de Asturias 7/2001, de 22 de junio, de Turismo.

20. Preguntas al Presidente.

21. Toma en consideración de la Proposición del Grupo Parlamentario Foro Asturias de Ley del Principado de Asturias de modificación del Texto Refundido de las disposiciones legales del Principado de Asturias en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre.

22. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de sector público autonómico y, más en concreto, sobre los avales y préstamos concedidos a empresas del sector público autonómico y su situación actual.

23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a diseñar un plan estratégico de subvenciones.

24. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre desmantelamiento inmediato de la línea Lada-Velilla a su paso por Laviana, Sobrescobio y Casu y revisión de dicho trazado completo.

Palacio de la Junta General, 27 de marzo de 2017. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



#### 4.20 OTRAS INFORMACIONES

*Dictamen sobre reconocimiento de asturianía de la Asociación Cultural Asturiana La Tarabica (10/0206/0001/13567)*

La Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana, en la sesión celebrada el 20 de marzo de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley del Principado 3/1984, de 9 de mayo, de Reconocimiento de la Asturianía, acuerda dictaminar favorablemente el expediente de reconocimiento de la asturianía de la Asociación Cultural Asturiana La Tarabica.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.